



No. Radicado: 005202170000100004002
 Fecha: 2021-09-28 04:15:46 pm
 Remitente: Sede: D. T. RISARALDA
 Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
 Destinatario: HECTOR JAVIER OSORIO COLONIA
 Anexos: 0 Folios: 1
 08SE2021706600100004882

ID 14681528

Pereira, 27 de septiembre de 2021

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor
HECTOR JAVIER OSORIO COLONIA
 Carrera 11 N 6-08 BARRIO BERLIN
 Correo electrónico : construccionesjavier10092@hotmail.com
 Pereira Risaralda

ASUNTO: Traslado de Alegatos de Conclusión Auto 1510 del día 20 de septiembre de 2021.
Radicación 11EE2019706600100001547
Querellante: HECTOR JAVIER OSORIO COLONIA

Respetado Señor OSORIO,

Me permito informarle que mediante auto 1510 del día 20 de septiembre de 2021, Proferido por el Director Territorial de Risaralda, se dispuso correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Atentamente,

DIANA MILENA DUQUE ARDILA
 Auxiliar Administrativo

Anexos: un (01) folios auto 01510 del día 20 de septiembre de 2021

Transcriptor: Diana D.
 Elaboró: Diana Duque
 Reviso: S. Martinez.

[https://mintrabajo-col-my.sharepoint.com/personal/dduque_mintrabajo_gov_co/Documents/ESCRITORIO/DT_RISARALDA_III/EXPEDIENTES_-HECTOR_JAVIER_OSORIO/COMUNICAR_AUTO_1510 TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSION SEÑOR HECTOR JAVIER OSORIO COLONIA.docx](https://mintrabajo-col-my.sharepoint.com/personal/dduque_mintrabajo_gov_co/Documents/ESCRITORIO/DT_RISARALDA_III/EXPEDIENTES_-HECTOR_JAVIER_OSORIO/COMUNICAR_AUTO_1510 TRASLADO_DE_ALEGATOS_DE_CONCLUSION_SEÑOR_HECTOR_JAVIER_OSORIO_COLONIA.docx)

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial
 Sede de Atención al Ciudadano
 Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención

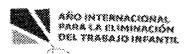
Línea nacional gratuita
 018000 112518
Celular
 120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajoco

@MinTrabajoCo

@MintrabajoCol



2021

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



Libertad y Orden

ID_14681528

**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
DESPACHO TERRITORIAL**

Radicación: 11EE2019706600100001547
Querellado: HECTOR JAVIER OSORIO COLONIA

**AUTO N° 1510
Pereira, (20/09/2021)**

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

En consideración a que se han surtido todas las etapas ordenadas en la etapa probatoria, y no existe necesidad o solicitud de practicar otras pruebas, se dispone a correr traslado común a los investigados por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Esta información la deberá presentar en formato digital USB y/o CD en la Calle 19 N° 9-75 Palacio Nacional de la ciudad de Pereira-Risaralda; piso cuarto (4) CORRESPONDENCIA en el horario de 8:00 am a 12:00 am.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO MARTÍNEZ LÓPEZ
Director Territorial de Risaralda

Transcriptor: Liza Fernanda A.
Proyecto/Digitó: Liza Fernanda A.
Revisó/aprobó: S Martínez Lopez.

[https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/lagudelom_mintrabajo_gov_co/Documents/ESCRITORIO/LFA/EXPEDIENTES/EN TRAMITE/2019/HECTOR J. OSORIO COLONIA/ACTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTES/10. AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION \(16\) \(6\).docx](https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/lagudelom_mintrabajo_gov_co/Documents/ESCRITORIO/LFA/EXPEDIENTES/EN TRAMITE/2019/HECTOR J. OSORIO COLONIA/ACTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTES/10. AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION (16) (6).docx)